

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 485
La Serena, miércoles 14 de julio de 2010

Acuerdo N°4632:

Conforme al Artículo N°32 del Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar prorrogar la hora de término de la sesión Ordinaria N° 485 en 30 minutos

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 14 consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Sres. Altamirano y Villagrán no se encuentran en la sala al momento de la votación. El Consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONA